



XXXII CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2018

Como en los últimos treinta años, y con el fin de dar realce a nuestras Fiestas Navideñas, se celebra el **CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2018** organizado por la Asociación de Comerciantes de Luarca (ACL), con la colaboración del Exmo. Ayuntamiento de Valdés, la Asociación de Amas de Casa y estas son sus bases.

Bases del XXXII Concurso de Escaparates Navideños

PRIMERA.-Podrán participar todas las entidades comerciales e industriales del concejo de Valdés, previa inscripción en documento adjunto que pueden enviar por mail al correo comerciodeluarca@gmail.com

SEGUNDA.- El tema del escaparate hará referencia a las **Fiestas Navideñas**

TERCERA.- El jurado **valorará los siguientes aspectos** de la utilización de motivos navideños en la decoración de los escaparates:

- Calidad artística, composición e iluminación de las instalaciones.
- Mantenimiento de los elementos tradicionales de la Navidad en el entorno de los escaparates.
- Originalidad
- Elaboración
- Vistosidad

CUARTA.-Los comercios interesados además de enviar previamente su solicitud de participación antes del día 20 de diciembre a las 22 horas al comerciodeluarca@gmail.com están obligados a mantener el escaparate iluminado y en las condiciones que permitan al Jurado valorarlo en su conjunto, y a mantener dicha iluminación, al menos, hasta las **22:00 horas**, entre los días **20 de diciembre y 5 de enero**

QUINTA .-El jurado pasará a visitar los establecimientos comerciales **desde el 21 al 28 de diciembre.**

SEXTA.-El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el día **2 de Enero** a las 13.30 horas en la **Sala de Juntas del Ayuntamiento de Valdés**. Cada miembro del jurado puntuará cada una de las características mencionadas del uno al cinco, siendo el de 1 el de menor puntuación y el de 5 el de mayor. Los ganadores serán los que sumen mayor puntuación de todos los jurados. En caso de empate el voto de calidad de la presidenta de ACL lo dirimirá.

SÉPTIMA.- Los premios concedidos se publicarán en la página web municipal y en la web de ACL y a los premiados se les comunicará por vía telefónica y/o correo electrónico la fecha lugar y hora de entrega de los premios.

OCTAVA.- El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases por parte de los establecimientos participantes, determinará su exclusión automática del concurso.

NOVENA.- El jurado estará formado por **tres componentes: 1 representante** de cada una de las asociaciones (ACL, Amas de Casa) y ayuntamiento de Valdés, más la



presidente de la ACL. El incumplimiento por parte del algún jurado de alguna de las bases, será motivo para que su puntuación quede excluida.

DÉCIMA.- Los premios, consistentes en un recuerdo conmemorativo, son los siguientes:

- **PRIMER PREMIO:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDÉS.
- **SEGUNDO PREMIO:** ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LUARCA
- **TERCER PREMIO:** ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA
- **PREMIO ESPECIAL :** “CARMININA” otorgado por la ACL
- **TRES ACCÉSITS:** DIPLOMA ACREDITATIVO ENTREGADOS POR LA ACL.

ONCEAVA- La inscripción en el concurso supone la **total aceptación** de las bases que lo rigen.

DOCEAVA.- A los comercios partícipes se les hará entrega de **un cartel** para que lo sitúen de manera visible en el escaparate participante.

TRECEAVA.- Las presentes bases serán publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Valdés, en su página web y en la página web de la Asociación de Comerciantes ACL.

En Luarca a 26 de Noviembre de 2018

LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LUARCA

